



Escuintla, Chiapas; 10 de Enero de 2022.

**A QUIEN CORRESPONDA**

En relación a las obligaciones de transparencia y difusión de la información financiera establecidas en el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se informa que el Municipio de Escuintla, Chiapas, no llevó a cabo la contratación de evaluaciones de los recursos federales ministrados, dado el alto costo del servicio, así como la complejidad en el seguimiento de los diversos programas.

Por lo anterior, no se efectúa la publicación de resultados correspondiente.

ATENTAMENTE



**LIC. MARIA DEL ROSARIO ROJAS LOPEZ  
TESORERA MUNICIPAL**

C.c.p.- Archivo.